

Metoclopramida: Efectos neurológicos y cardiovasculares

Revisión de tratamiento en personas mayores

En el Distrito Sevilla, un 40% de los pacientes tratados con metoclopramida son mayores de 65 años y un 21% mayores de 75 años (un 1% con dosis superior a 30mg/día). El 76% de las prescripciones están realizadas para más de 30 días siendo el promedio de duración de las recetas de 148 días.

Posibles problemas relacionados con prescripción de metoclopramida

- Efectos neurológicos (p. ej. alteraciones extrapiramidales y discinesia tardía)
 - El riesgo de reacciones adversas neurológicas agudas es mayor en <u>niños</u>, con <u>dosis altas</u> y en tratamientos a <u>largo plazo</u>, y es más probable que ocurran tras la administración de varias dosis.
 - Mayor riesgo de discinesia tardía irreversible en pacientes de <u>edad avanzada</u> tras <u>tratamientos prolongados</u>.
- Efectos cardiovasculares graves
 - Incluyen hipotensión, shock, síncope, bradicardia, bloqueo auriculo-ventricular y paro cardiaco
 - Se producen fundamentalmente tras la administración intravenosa en pacientes que presentaban factores de riesgo para patologías cardiacas.
 - En un estudio caso-control reciente se observó que el uso de antieméticos antidopaminérgicos se asocia con mayor riesgo de ACV isquémico observándose mayor riesgo con metoclopramida.

Recomendaciones: Se sugiere revisar

- **Indicación**: Su uso en adultos está restringido a la prevención y tratamiento de náuseas y vómitos inducidos por <u>quimioterapia</u> (<u>retardados</u>), <u>radioterapia</u>, <u>cirugía</u> y <u>migraña</u>.
- **Duración** del tratamiento: Máximo <u>5 días</u>.
- Dosis: En adultos la dosis recomendada (para todas las vías de administración) es de 10 mg hasta tres veces al día. Dosis máxima diaria= 0,5 mg/kg.
- Realizar <u>revisión periódica</u> de los pacientes que la utilizan de forma habitual.

No debe usarse en tratamientos de alteraciones clínicas (p. ej. gastroparesis, dispepsia, reflujo gastroesofágico) ni como un complemento en los procedimientos quirúrgicos o radiológicos.

Referencias:

- Nota Informativa MUH (FV) 22/2013. Metoclopramida: restricciones de uso, actualización de indicaciones y posología.
 https://www.aemps.gob.es/informa/notasinformativas/medicamentosusohumano-3/seguridad-1/2013/ni-muh fv 22-2013-metoclopramida/
- Criterios Beers. https://agsjournals.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/jgs.15767
- EU(7)-PIM list. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4464049/pdf/228 2015 Article 1860.pdf
- Criterios STOPP: https://www.elsevier.es/es-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124-articulo-prescripcion-inapropiada-medicamentos-los-pacientes-S0211139X09001310
- Risk of first ischaemic stroke and use of antidopaminergic antiemetics: nationwide case-time-control study https://www.bmj.com/content/376/bmj-2021-066192.long (BMJ 2022 Mar 23;376:e066192. doi: 10.1136/bmj-2021-066192.



Domperidona y riesgo cardíaco (arritmias ventriculares)

Revisión de tratamiento en personas mayores

En el Distrito Sevilla, un 76% de los pacientes tratados con metoclopramida son mayores de 60 años y un 45% mayores de 75 años (un 2% con dosis superior a 30mg/día). El 96% de las prescripciones están realizadas para más de 30 días siendo el promedio de duración de las recetas de 232 días.

Posibles problemas relacionados con prescripción de domperidona

- Riesgo conocido de aparición de trastornos del ritmo cardiaco que aumenta en
 - Mayores de 60 años
 - o Con altas dosis
 - Administración concomitante con otros medicamentos susceptibles de prolongar el intervalo QT..

Efectos cardiovasculares

 En un estudio caso-control reciente se observó que el uso de antieméticos antidopaminérgicos se asocia con mayor riesgo de ACV isquémico.

Recomendaciones: Se sugiere revisar

- Indicación: alivio de los síntomas de náuseas y vómitos en pacientes que pesen 35 kg o más (respetando las condiciones de uso).
- **Duración** del tratamiento: Para minimizar el riesgo se debe limitar la duración el menor tiempo posible necesario para controlar las náuseas y los vómitos.
- Posología: 10 mg hasta tres veces al día, con una dosis máxima de 30 mg/día. Se debe utilizar en la dosis efectiva más baja durante el menor tiempo posible necesario para controlar las náuseas y los vómitos.
- Contraindicaciones: .
 - Pacientes con insuficiencia hepática grave o moderada.
 - Pacientes con prolongación existente conocida de los intervalos de conducción cardíaca, en particular del QTc, pacientes con alteraciones electrolíticas significativas o cardiopatías subyacentes, como insuficiencia cardíaca congestiva.
 - Administración concomitante con fármacos que prolongan el intervalo QT, a excepción de la apomorfina en ciertas condiciones, o con inhibidores potentes del CYP3A4 (independientemente de sus efectos de prolongación del QT).

NO debe usarse para el tratamiento de la sensación de plenitud epigástrica, malestar abdominal alto y regurgitación del contenido gástrico.

Referencias:

- Nota Informativa MUH (FV), 3/2020. Domperidona*: supresión de la indicación en pediatría y recordatorio de las contraindicaciones en adultos y adolescentes <a href="https://www.aemps.gob.es/informa/notasinformativas/medicamentosusohumano-3/seguridad-1/2020-seguridad-1/domperidona-supresion-de-la-indicacion-en-pediatria-y-recordatorio-de-las-contraindicaciones-en-adultos-y-adolescentes/
- Risk of first ischaemic stroke and use of antidopaminergic antiemetics: nationwide case-time-control study
 https://www.bmj.com/content/376/bmj-2021-066192.long (BMJ 2022 Mar 23;376:e066192. doi: 10.1136/bmj-2021-066192.